

BASES DEL II CERTAMEN DE HAIKU KASUMI

Tras la gran participación y cariño recibido en el I Certamen de haiku *Kasumi*, desde *Un Cuaderno en blanco* hemos decidido continuar con esta iniciativa. Así, con el fin de fomentar la escritura y lectura del haiku convocamos el II Certamen de haiku *Kasumi* que se regirá por las siguientes bases:

1. Temática

La temática será totalmente libre, pero los poemas deberán ajustarse a la idea de haiku.

2. Participación

Las obras deben ser originales, inéditas y de autoría propia, no habiendo sido premiadas en otros certámenes ni publicadas en soporte físico.

La obra no podrá estar sujeta a compromisos editoriales ni estar concursando en otros certámenes.

Aquellos participantes que no tengan la mayoría de edad deberán adjuntar un documento con el consentimiento de sus padres o tutores.

Cada participante podrá presentar, a lo sumo, dos haikus.

3. Presentación

Los trabajos podrán presentarse hasta el 30 de septiembre de 2022 mediante correo electrónico a la dirección: kasumihaiku@gmail.com

En el asunto del mail habrá que indicar: II CERTAMEN DE HAIKU KASUMI

En el cuerpo del mail se incluirá el haiku, así como los datos personales: (nombre y apellidos, teléfono de contacto, dirección postal y e-mail). No es necesario incluir ningún archivo adjunto, a menos que deba adjuntar el consentimiento de padres o tutores.

4. Premios

Los trabajos seleccionados pasarán a formar una antología de haiku con fines benéficos.

Además, se dotará de los siguientes premios en metálico:

- **Primer premio:** 70€ + libro de haiku elegido por la organización.
- **Segundo premio:** 50€ + libro de haiku elegido por la organización.
- **Tercer premio:** 30€ + libro de haiku elegido por la organización.
- **Premio *Kasumi*:** 30€ + libro de haiku elegido por la organización. Este premio, que puede ser acumulable a los anteriores, se entregará a la obra mejor valorada de las presentadas por participantes en alguna de las ediciones de *Kasumi. Taller de iniciación al haiku*.

Los libros, por limitaciones logísticas, solo serán enviados a territorio nacional español. En cuanto a los premios en metálico, para aquellas personas no residentes en España, se realizará el pago por PayPal. Si no fuese posible recibirlo por ese medio, se ofrecerá un cheque regalo en Amazon por el mismo valor. Y si no pudiese usarlo, el importe se donará al fin benéfico que anunciaremos más adelante en *Un cuaderno en blanco*.

5. Antología

Los beneficios de la antología resultante de este certamen tendrán un fin benéfico que será anunciado antes de la publicación del fallo. Será publicada en formato digital y físico en Amazon.

6. Anuncio de obras seleccionadas y ganadoras

El fallo se dará a conocer el 21 de octubre de 2022.

La fecha de publicación y presentación de la obra se anunciará el día del fallo.

7. Propiedad y uso de las obras

Los/as participantes permiten el uso de su obra para la publicación en esta antología, así como en la web oficial del certamen o cualquier otro medio con la finalidad de dar a conocer la antología resultante. Toda obra será publicada siempre con la referencia a su autor.

El autor conserva la propiedad intelectual y los derechos de explotación de su obra. La organización de este certamen queda eximida de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas, por parte de terceros. Los trabajos no seleccionados no serán devueltos y serán destruidos en los diez días siguientes al fallo del jurado. La presentación de trabajos a este certamen implica la total aceptación por sus autores de las presentes bases, así como el fallo del jurado, que será inapelable.

8. Disposiciones legales

Los/as participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

9. Cláusula de información

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/ abril de 2016, relativo a la protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas, salvo indicación en contrario al solicitar la participación. La organización de este certamen podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse a la dirección de correo electrónico indicada anteriormente.

10. Aceptación de las bases

La participación en el Concurso implica la aceptación plena de las bases y el incumplimiento de alguno de los puntos implicaría la descalificación del participante.

Certamen patrocinado por:

